

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones, con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses. Actualmente existen 12 cuentas bancarias; de las cuales, 5 cuentas bancarias se utilizan para el control de las obligaciones de pago con recursos fiscales, como son las cuotas y aportaciones al SAR, ISSSTE y FOVISSSTE, pago de impuestos, nómina, entre otros; 7 se utilizan para recaudar y controlar los ingresos propios por concepto de cuotas de inscripción a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), pago de constancias, colegiaturas, cuotas de estudios de antidopaje, gastos de alimentación y hospedaje en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR); así mismo se señala que existen partidas en conciliación por registrar contablemente.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se clasifican e integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Bancos	\$30,493,451	\$18,902,654
Inversiones Temporales	25,945,510	46,452,001
Suma de Efectivo y Equivalentes	56,438,961	65,354,655

CUENTA PÚBLICA 2015

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	2015	2014
Fondos con Afectación Especifica	\$0	\$285,224
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (a)	85,644,745	101,282,980
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (b)	313,034	1,047,944
Suma de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	85,957,779	102,616,148

(a) Corresponde al recurso entregado a los Estados Municipios y Federaciones los cuales están pendientes de comprobar.

(b) Integración de Deudores Diversos por concepto de viáticos nacionales e internacionales; así como comprobaciones pendientes por gastos de fondo fijo.

Deudores Diversos

Descripción	2015	2014
ALAN EDGAR LIMA TORRES	8,482.50	8,483.00
ALBERTO PONCIANO ALEGRIA	6,250.00	6,250.00
ALEJANDRO CASTAÑON ZARRAGA	32,275.00	32,275.00
BRENDA LOPEZ ESPINOSA	2,475.00	2,475.00

CUENTA PÚBLICA 2015

Descripción	2015	2014
CRISTIAN ALFONSO QUIROGA HERNANDEZ	32,775.00	32,775.00
ESTRADA CASTILLO ARTURO	5,655.00	5,655.00
HERNANDEZ ROBLES GERARDO	2,375.00	2,375.00
SERGIO ARTURO SANCHEZ CORDOVA	14,112.50	14,113.00
SERGIO TAFOYA SERAFIN	5,073.87	0
VELEDIAZ ALVAREZ MARCO ANTONIO	5,187.50	5,187.00
OTROS	198,372.91	938,357.00
Suma Deudores Diversos	313,034.28	1,047,945

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)

El almacén se reconoce al costo de adquisición y se valúa utilizando el método de costos promedios, en apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010.

Concepto	2015	2014
Materiales de oficina, accesorios y suministros	\$0	\$286,869
Vestuario y artículos deportivos	3,601,550	3,463,431
Otros materiales	131,153	2,196,313
Suma Almacenes	3,732,703	5,946,613

CUENTA PÚBLICA 2015

Inversiones Financieras

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cuenta con un fideicomiso sin estructura orgánica denominado **Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento** (FODEPAR), el cual presenta un saldo de:

2015	2014
\$248,697,784	\$27,856,420
248,697,784	27,856,420

Los recursos aportados al Fideicomiso durante el ejercicio 2015 con presupuesto de la CONADE suman un total de \$312, 812, 798, los cuales se aportaron mediante el capítulo 4000.- Subsidios y Transferencias. El saldo al 31 de diciembre de 2015, por \$248,697,784, corresponde al recurso en bancos que reflejan los estados financieros del Fideicomiso a esta misma fecha, dando cumplimiento a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que tiene fecha de aplicación a más tardar al 31 de diciembre de 2015.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles, maquinaria y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

Los Bienes Muebles se integran como sigue:

	2015	2014
Concepto	Inversión	Inversión
	\$	\$
Mobiliario y Equipo de Administración	167,387,740	124,314,729
Mobiliario y equipo educacional y Recreativo	7,271,161	6,840,869
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	161,454,421	109,083,365
Vehículos y Equipo de Transporte	39,502,125	29,449,195
Maquinaria y Otros equipos y herramientas	81,218,782	59,280,722
Suma de Bienes Muebles	456,834,229	328,968,880

CUENTA PÚBLICA 2015

- **CONCILIACIÓN CONTABLE – FÍSICA**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
\$456,834,229.00	\$351,165,661.00	\$105,668,568.00

La diferencia se origina debido a la actualización de los bienes muebles.

Los Bienes Inmuebles se integran como sigue:

Concepto	2015 Inversión \$	2014 Inversión \$
Terrenos	1,553,066,784.00	1,078,254,315.00
Edificios no Habitacionales	1,339,041,267.00	1,020,915,576.00
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,892,108,051.00	2,099,169,891.00
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	22,649,935.00	-
Construcciones en proceso de Bienes Propios	-	-
Subtotal de Construcciones en Proceso	22,649,935.00	-
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	2,914,757,986.00	2,099,169,891.00

- **CONCILIACIÓN CONTABLE – FÍSICA**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$ 2,914,757,986.00	\$ 1,084,990,735.83	1,829,767,250.17

La diferencia es originada debido a que los inmuebles están revaluados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor al 31 de diciembre de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

Estimaciones y Deterioros

No aplica

Otros Activos

No aplica

Pasivo

Proveedores Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	2015	2014
AGENCIA ADUANAL GUILLEMIN Y ASOCIADOS SW.A. DE C.V.	569,894.00	-
CLAVER SERVICIOS SA DE CV	-	1,195,758.00
CONSTRUCTORA UCCI SA DE CV	-	3,268,958.00
CORPORATE TRAVEL SERVICES, S.A. DE C.V.	2,030,809.00	2,030,810.00
CORPORATIVO DE MATERIALES AVALSAN S.A. DE C.V.	-	2,306,082.00
CREDA SA DE CV	982,240.00	982,239.00
EL MUNDO ES TUYO SA DE CV	47,296.08	-
MICROSOFT LICENSIG G.P	-	569,894.00
SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTICULOS EN GENERAL FELELI, S.A. DE C.V.	-	700,732.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL EDO. HIDALGO	-	6,955,224.00
FUNDACIO INSTITUT MAR D INVESTIGACIONS MEDIQUES	97,058.26	-
GARCIA PARKER ALFREDO MARTIN	74,240.00	-
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	386,087.48	-
JUGUETIN SA DE CV	360,949.08	-
MERSAN SERVICIOS SA DE CV	474,112.88	-
PENTT GROUP INC SA DE CV	60,360.79	-
PROVEEDOR DE LABORATORIOS SA DE CV	10,558.32	-
VELAZQUEZ SEGURA ALEJANDRO	90,400.00	-
OTROS	4,463,733.11	4,732,103.00
TOTAL	\$ 9,647,739.00	\$ 22,741,800.00

Retenciones y Contribuciones

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre del 2014, el saldo se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
ISR Sueldos y Salarios	8,419,650	\$4,051,352
Tesorería de la Federación	50,920	176,563
Retención SAR-FOVISSSTE	449,211	2,252,279
ISR Retenido Honorarios	742,111	94,012
IVA Retenido Honorarios	520,638	578,842
ISSSTE	2,335,712	2,767,603
Otros	1,497,657	6,753,469
Suma Retenciones y Contribuciones:	\$ 14,015,899	\$ 16,674,120

Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre del 2014, el saldo se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Tesorería de la Federación	10,299,090	\$15,668,248
Secretaría de Finanzas del D.F.	0	5,735,630
Institutos y/o Consejos Estatales	6,985,105	65,412,765
Aportaciones SAR y FOVISSSTE	0	0
Otros	10,033,736	29,017,084
Suma de Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 27,317,931	\$ 115,833,727

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Ingresos de Gestión. (a)	\$ 6,743,704	\$ 10,328,500
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. (b)	3,383,076,881	4,031,528,344
Suma de Ingresos	\$ 3,389,820,585	\$ 4,041,856,844

- a) Ingresos principalmente por concepto de clases de gimnasia, la formación de entrenadores deportivos a nivel de licenciatura y la renta de espacios deportivos del CNAR y Maestro en Ciencias del Deporte impartido a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos.
- b) Asignación de recursos para dar cumplimiento a los programas institucionales.

A partir del ejercicio 2014 la CONADE ejerce sus recursos a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por ser su Coordinadora de Sector y así haber sido instruido.

Gastos y Otras Pérdidas

El saldo se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Instituciones del Deporte Estatales (a)	\$1,454,668,546	\$2,237,081,672
Subsidios y Aportaciones a Fideicomisos (b)	312,812,798	443,938,850
Ayuda a Instituciones sin Fines de Lucro (c)	546,114,054	772,000,967
Ayudas Culturales y Sociales	103,790,564	56,213,992
Becas y Capacitación	52,694,900	39,403,450
Transferencias al Exterior	4,704,940	3,895,388
Suma Gastos y Otras Pérdidas	\$ 2,474,785,802	\$ 3,552,534,319

CUENTA PÚBLICA 2015

- a) De los apoyos a los Institutos y/o Consejos Estatales del Deporte los más relevantes son: Nuevo León \$119, 135,746.00, Yucatán por \$56, 081,223. Distrito Federal \$68,722,307, Aguas calientes por \$38,742,435.00, Morelos por \$27,286,446.00,
- b) Recursos aportados en su totalidad al Fideicomiso denominado Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), el cual promueve y fomenta el deporte de alto rendimiento. (Ver nota 5)
- c) Los recursos aportados más relevantes fueron destinados a las siguientes Instituciones: Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C., Federación Mexicana del Tenis, A.C., Federación Ecuestre Mexicana, A.C., Federación Mexicana de Natación, A.C., Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C., Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C., Federación Mexicana de Triatlón, A.C., Federación Mexicana de Voleibol, A.C., Federación Mexicana de Frontón, A.C., Federación Mexicana de Ciclismo, A.C., Federación Mexicana de Gimnasia, A.C., Federación Mexicana de Esgrima, A.C.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, el patrimonio de la Entidad se integra con las aportaciones que realice el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los subsidios y demás recursos que reciba, así como las aportaciones que en su caso realicen Gobiernos Estatales, del Distrito Federal, de los Municipios y las Entidades Paraestatales; las aportaciones que realicen personas físicas y morales, a través de donaciones, legados, fideicomisos y premios.

Patrimonio Contribuido

Por lo que respecta al ejercicio fiscal 2015, se obtuvieron recursos para inversión física por un monto de \$ 22, 649,935.00

Patrimonio Generado

Durante el ejercicio fiscal 2015, fue afectada por:

- a) Desahorro del ejercicio por \$ 148, 650, 466.00

En el ejercicio fiscal 2014, se obtuvo un desahorro por \$ 71, 999,301.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los incrementos (disminuciones) que figuran en la última parte del estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Efectivo en Bancos/Tesorería	11,305,573.00	-246,905,461.00
Inversiones Temporales	- 0,506,491.00	- 40,741,903
Fondos de Afectación Específica	0	285,224
Total de Efectivo y Equivalentes	- 9,200,918.00	- 287,362,140.00

Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Durante el ejercicio 2015, se tuvieron adquisiciones correspondientes a mesas, armarios, bancas, loquer, sillas registradas en la cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración, así mismo se registran altas en Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio correspondiente a cámaras hiperbáricas, equipo de espectrometría y equipo de mediatría para la detección de péptidos, entre los más relevantes, sumando un monto total de adquisiciones por \$34, 467,257.

En relación a los bienes inmuebles, la CONADE, ejerció un importe total de \$22, 649,935 correspondiente a cuatro obras públicas, mismas que se relacionan a continuación:

NÚMERO	CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	MONTO (con IVA)
AD-OP-01-15	Multicanchas S.A. de C.V.	Rehabilitación de la pista de atletismo en el CNAR.	\$7,499,937
AD-OP-02-15	Multicanchas S.A. de C.V.	Construcción de campo de futbol con pasto sintético en la ENED.	3,849,999
AD-OP-03-15	Active Padel Deportes, S.A. de C.V.	Construcción y adecuación de canchas de tenis de la ENED.	5,340,000
AD-OP-04-15	Supervisión Y Construcción Citius, S.A. de C.V.	Mantenimiento de inmuebles de la CONADE.	5,959,999
TOTAL			\$ 22,649,935

Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	- 9,200,918.00	- 287,362,140.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	- 72,254,246.88	- 70,845,708.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación	- 920,803,509.00	46,694,087.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incrementos en cuentas por cobrar	16,420,433.40	- 102,146,263.00
Partidas extraordinarias		

CUENTA PÚBLICA 2015

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015		
(Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,280,123,634
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
	Incremento por Variación de Inventarios	
	Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		
	Producto de Capital	
	Aprovechamientos Capital	
	Ingresos Derivados de Financiamientos	
4. Ingresos Contables		3,389,820,585

CUENTA PÚBLICA 2015

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE			
Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015			
1. Total de egresos (presupuestarios)	(Cifras en Pesos)		3,277,569,705
2. Menos egresos presupuestarios no contables			0
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables			
3. Más gastos contables no presupuestales			89,640,064.92
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	72,254,247.00	
	Provisiones		
	Disminución de inventarios	2,203,909.00	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros gastos	15,181,908.92	
Otros Gastos Contables No Presupuestales			
4. Total de gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)			3,367,209,769.92

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTA PÚBLICA 2015

Contables

La Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Entidad, confirmó la existencia de demandas en materia laboral, administrativa y fiscal, amparo, civil y penal ante las autoridades competentes por diversos motivos. Al 31 de diciembre de 2015, existen 35 asuntos laborales. Con juicios de resolución firme que podrían prolongarse durante años para su resolución definitiva; en este sentido, la Entidad estima que éstos se concluirán en un lapso no mayor a 3 años. El monto estimado es de \$ 23, 323,229.27

Presupuestales

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, cuenta con un sistema informático denominado Sistema Integral de Administración de Recursos (SIAR), el cual cumple con la integración en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, con base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que se considera los momentos contable; mismas, que se encuentran alineadas con el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Concepto	2015	2014
Ingresos	3, 383, 076, 881	\$4,031,528,344
Gastos	\$3,273,379,931	4,040,830,602
	\$ 109,696,950	- 9,302,258

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la que se establece que la misma es de orden público, y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales, bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, observando además lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás lineamientos aplicables.

En la Ley se establece que la contabilidad gubernamental: es el registro sistematizado de las operaciones financieras, en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo y gasto, de tal forma que, de la contabilidad se produce la información indispensable para la administración y desarrollo de las Entidades, en este sentido la información financiera que se muestra, se refiere al modo de ser revelada adecuadamente en los Estados Financieros, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la Comisión de Cultura Física y Deporte se presentan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; establecidas para entidades paraestatales que permite fortalecer la transparencia en la rendición de cuentas a la Ciudadanía, en cumplimiento al Art. 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a la obligatoriedad de elaborar para su integración la Cuenta Pública, este Informe contiene las operaciones y registros de los ingresos obtenidos y del ejercicio del gasto, realizadas por el período del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal de 2015.

Es importante señalar, que los recursos autorizados a esta Institución, han sido aplicados en estricto apego a los principios de principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y rendición de cuentas y en apego al marco jurídico aplicable en la materia y demás relativo y destinados principalmente al apoyo a deportistas de alto rendimiento, a dar acceso a la población con talentos específicos al deporte de alto rendimiento, a la implementación de programas de activación física como el “muévete en 30”, a la recuperación de espacios mediante la remodelación y modernización de diversas instalaciones deportivas en todo el país, y en la promoción y fomento de diversas actividades y competencias deportivas en los tres niveles de gobierno, así como competencias internacionales.

2. Panorama Económico y Financiero

• Recursos de Programas sujetos a reglas de operación

En las Reglas de Operación del Programa Deporte, Programa de Cultura Física, Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, así como en los Convenios de Coordinación correspondientes, se norman los derechos y obligaciones tanto de la CONADE como de los ejecutores (Estados, Municipios Asociaciones, etc.), y se establece que por los recursos federales ministrados por la CONADE a los ejecutores, estos deben proporcionar copia de la documentación soporte para verificar que los recursos fueron aplicados en los proyectos autorizados. Por los recursos que no ejerzan los ejecutores, estos deberán reintegrarse a la CONADE o bien directamente a la Tesorería de la Federación. Al 31 de diciembre de 2015, existen \$968, 496,227.26 que no han sido comprobados por los ejecutores del gasto, los cuales están siendo requeridos por la Comisión para su comprobación y/o reintegro, \$983, 878,175.53 corresponden al monto comprobado al cierre de 2015, de un total de \$1, 952, 374,402.79.

▪ WADA

El Laboratorio Nacional de Prevención y Control de Dopaje con que cuenta la CONADE, se encuentra certificado por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA por sus siglas en inglés), lo que implica que México sea uno de los pocos países que cuenta con un laboratorio que avala las muestras de los atletas que participan en diversas competencias de carácter nacional e internacional, lo que representa un prestigio y un ingreso para el País. Esta certificación implica rigurosas verificaciones por parte de la WADA a las que se somete el Laboratorio, y que actualmente se están atendiendo.

▪ Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (COVED)

En el artículo 59 de la Ley General de Cultura Física y Deporte publicada en el D.O.F. el 7 de junio de 2013, se establece que el COVED estará adscrito orgánicamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Este Consejo se encargará de vigilar los procesos electorales de los órganos de gobierno y representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales y tendrá como función principal velar de forma inmediata por el ajuste a Derecho de los procesos electorales en los órganos de gobierno y representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales, así como llevar y resolver las controversias que se susciten en cualquiera de las fases de los procesos de elección, vigilando que se cumplan con los principios de legalidad, transparencia, equidad e igualdad de oportunidades y en estricto apego al marco normativo aplicable.

Actualmente se están llevando a cabo las gestiones para su puesta en operación.

- Registro Nacional del Deporte (RENADE)

Es un registro a nivel nacional de Atletas, Federaciones, Asociaciones o Sociedades Estatales Recreativo-Deportivas, de la Rehabilitación y de Cultura Física y Deporte, instalaciones deportivas, eventos deportivos, entre otros.

Está a cargo de la CONADE, y su principal objetivo es generar un acervo de información que proporcione un soporte para el planteamiento de estrategias que permitan implementar acciones, financiamiento y programas necesarios para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte.

Es operado con el apoyo de los organismos registradores (Institutos Estatales del Deporte), a través de los convenios de coordinación y colaboración que celebran, con el objeto de tener un alcance operativo en todo el país.

3. Autorización e Historia

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2003, el 7 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, derogando la publicada el 24 de febrero de 2003. A la fecha no presenta cambios en su estructura orgánica.

4. Organización y Objeto Social

- Los objetivos fundamentales y actividades de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son:
 - a) Fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones.
 - b) Elevar, por medio de la activación física, la cultura física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes en las Entidades Federativas, Distrito Federal y Municipios.
 - c) Fomentar la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la cultura física y el deporte.

- d) Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades.
- e) Fomentar el desarrollo de la activación física y la cultura física y el deporte, como medio importante en la prevención del delito.
- f) Incentivar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte, como complemento de la actuación pública.

A. Principal Actividad:

Promover las medidas necesarias para erradicar la violencia y reducir los riesgos de afectación en la práctica de actividades, físicas, recreativas o deportivas, así como para prevenir y erradicar el uso de las sustancias y métodos no reglamentarios que pudieran derivarse del doping.

Garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, capacidades diferentes, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte que se implementen.

B. Ejercicio Fiscal:

Los estados financieros y sus notas reflejan la operación de la CONADE por el periodo al 31 de diciembre de 2015 y se presentan cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014.

C. Régimen Jurídico:

- El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto la CONADE es el siguiente:
 - a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - b) Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
 - c) Ley Federal del Trabajo.
 - d) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - e) Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
 - f) Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.
 - g) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
 - h) Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - i) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - j) Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

D. Consideraciones Fiscales:

a) Impuesto sobre la Renta

El Organismo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ya que tributa conforme al Título III “De las Personas Morales con Fines no Lucrativos”, por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

b) Impuesto al Valor Agregado

Por lo que corresponde a la actividad preponderante, la Entidad está exenta de conformidad con el artículo 15 fracciones XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

E. Estructura Organizacional Básica:

La CONADE funciona con la siguiente estructura organizacional básica de conformidad con su estatuto orgánico:

- Dirección General
- Subdirección General
- Subdirección del Deporte
- Subdirección de Calidad para el Deporte
- Subdirección de Cultura Física y Deporte
- Subdirección de Administración
- Coordinación de Comunicación Social
- Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos

F. Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR):

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cuenta con un fideicomiso sin estructura orgánica denominado Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), el cual promueve y fomenta el deporte de alto rendimiento.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, cuenta con un sistema informático denominado Sistema Integral de Administración de Recursos (SIAR), el cual cumple con la integración en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, con base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que se considera los momentos contables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante el ejercicio de 2015 los Activos Fijos fueron actualizados de acuerdo al INPC emitidos por el INEGI los cuales representaron un monto en el rubro en terrenos y edificios no habitacionales por la cantidad de \$ 318, 125,691 y en Bienes Muebles por la cantidad de 93, 507, 412, conforme a lo publicado en la DOF: ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 Última reforma publicada DOF 22-12-2014.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones, con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses. (Ver nota 1)

c) Almacenes

El almacén se reconoce al costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. (Ver nota 2)

d) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada (Ver nota 5).

e) Pasivos

El pasivo circulante de la entidad, se constituye por las obligaciones contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, y que al 31 de diciembre de 2014, se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago; en apego al artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Ver notas 6 a 8)

f) Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios

De conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, las relaciones de trabajo entre la CONADE y sus trabajadores se deben regir por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional, así como la Ley Federal del Trabajo.

Las prestaciones de seguridad social han sido cubiertas en términos de lo señalado por la Coordinadora Sectorial (SEP), toda vez que por conducto de la Subdirección de Calificación de Actas dependiente de la Dirección de Asuntos Laborales, emitió respuesta indicando que hasta en tanto se generen las adecuaciones legislativas necesarias para regularizar la situación jurídica de la CONADE, es pertinente que los trabajadores sean mantenidos en el régimen del ISSSTE, situación que hasta la fecha parece continuarse en el tiempo.

La Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), manifestó que no existe inconveniente alguno, en que los trabajadores de la CONADE continúen disfrutando de la seguridad social que brinda el ISSSTE. Y toda vez, que dicha manifestación fue favorable para efectos de mitigar el riesgo de seguridad social pagada en contradicción a la Ley General de Cultura Física y Deporte, se elimina el riesgo como tal.

7.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

a) La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son tomados de la ley de Impuesto sobre la Renta, sin cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

e) Valor Activado de construcción.

CUENTA PÚBLICA 2015

NÚMERO	CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	MONTO (con IVA)
AD-OP-01-15	Multicanchas S.A. de C.V.	Rehabilitación de la pista de atletismo en el CNAR.	\$7,499,937
AD-OP-02-15	Multicanchas S.A. de C.V.	Construcción de campo de futbol con pasto sintético en la ENED.	3,849,999
AD-OP-03-15	Active Padel Deportes, S.A. de C.V.	Construcción y adecuación de canchas de tenis de la ENED.	5,340,000
AD-OP-04-15	Supervisión Y Construcción Citius, S.A. de C.V.	Mantenimiento de inmuebles de la CONADE.	5,959,999
TOTAL			<u>\$22,649,935</u>

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Ramo 12 Secretaría de Educación Pública
L6I

10. Reporte de la Recaudación

La CONADE capta Ingresos por recursos propios (no fiscales) que en el 2015 ascienden a la cantidad de 6, 743,704.12

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones Otorgadas

No Aplica

13. Proceso de Mejora

La CONADE realiza sus operaciones en apego a la medidas de austeridad, disciplina y control presupuestario y se sujeta a los Manuales de Control interno que emite la Secretaría de la Función Pública y Disposiciones Vigentes

14. Información por segmentos

No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

CUENTA PÚBLICA 2015

Los Estados Financieros han sido revisados por auditores externos y por diversas instancias por lo que pudieran existir ajustes que afecten los estados financieros de 2015

16. Partes Relacionadas +

Se manifiesta que no existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó:

Dr. Oscar Juárez Davis
Subdirector de Administración

Elaboró:

Lic. Francisco Ciro Rojas Urbano
Director de Finanzas